



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO UNIVERSITARIO - 7 MAR 2016 SALIDA Nº 37

SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES

NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES DEL PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE AL TÍTULO OFICIAL DE "MÁSTER UNIVERSITARIO EN FÍSICA Y MATEMÁTICAS - FISYMAT POR LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA Y LA UNIVERSIDAD DE GRANADA" (4315685)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, le notifico que la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades, en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y el artículo 12.2.a) del Reglamento del Consejo de Universidades, ha dictado la siguiente resolución:

"Vista la solicitud presentada para la verificación del plan de estudios conducente al título oficial de "Máster Universitario en Física y Matemáticas - FISYMAT por la Universidad de Castilla-La Mancha y la Universidad de Granada", en la rama de conocimiento de Ciencias;

Una vez comprobados la denominación propuesta para el título, la adecuación del plan de estudios propuesto a la normativa aplicable y el informe correspondiente emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento en el que se ponen de manifiesto las recomendaciones formuladas para la mejora del plan de estudios; la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades en su sesión del día 04 de marzo de 2016;

HA RESUELTO

Verificar en sentido positivo el plan de estudios correspondiente al título oficial de Máster Universitario en Física y Matemáticas - FISYMAT por la Universidad de Castilla-La Mancha y la Universidad de Granada."

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse reclamación ante la Presidencia del Consejo de Universidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.9 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

En Madrid, a 07 de marzo de 2016

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO UNIVERSITARIO

[Firma manuscrita]

Cristina Moneo Ocaña



RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA



RESOLUCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES DEL  
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO OFICIAL DE "MÁSTER  
UNIVERSITARIO EN FÍSICA Y MATEMÁTICAS - FISYMAT POR LA  
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA Y LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Vista la solicitud presentada para la verificación del plan de estudios conducente al título oficial de "Máster Universitario en Física y Matemáticas - FISYMAT por la Universidad de Castilla-La Mancha y la Universidad de Granada", en la rama de conocimiento de Ciencias;

Una vez comprobados la denominación propuesta para el título, la adecuación del plan de estudios propuesto a la normativa aplicable y el informe correspondiente emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento en el que se ponen de manifiesto las recomendaciones formuladas para la mejora del plan de estudios; la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades en su sesión del día 04 de marzo de 2016;

HA RESUELTO

Verificar en sentido positivo el plan de estudios correspondiente al título oficial de Máster Universitario en Física y Matemáticas - FISYMAT por la Universidad de Castilla-La Mancha y la Universidad de Granada.

En Madrid, a 4 de marzo de 2016

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Jorge Sainz González